

# La UOCRA acordó una suba salarial de 22% para el trimestre abril-junio

18/04/2023



La Unión Obrera Metalúrgica (UOCRA) y las cámaras empresarias del sector acordaron una suba salarial de 22% para el trimestre abril-junio en tres tramos con posibilidad de revisión por la evolución de la inflación, según informó el gremio en un comunicado de prensa.

De acuerdo al cronograma establecido, los trabajadores recibirán un aumento de 10% este mayo, 6% en mayo y 4% en abril. De esta forma, el gremio que conduce Gerardo Martínez se amoldó a la pretensión del gobierno nacional de acuerdos paritarios cortos que se ajusten al proceso inflacionario y con ajustes de la magnitud de la suba de precios proyectada por el Ministerio de Economía.

Según indicó el comunicado se consensuó con las empresas «el diseño de medidas directas de aplicación efectiva para promover la igualdad de género para contribuir de esa forma a

la erradicación de las desigualdades y brechas laborales». Asimismo, insistieron en la necesidad de avanzar en la lucha contra las drogas y el alcoholismo.

«El uso y abuso de drogas y sustancias psicoactivas es una problemática social que se proyecta sobre la vida de las personas, impacta en su trabajo, afecta su integridad y seguridad, rendimiento y desarrollo». Por lo tanto, convinieron en promover la generación de herramientas de forma conjunta para alcanzar «un ambiente laboral libre de consumo de drogas y/o alcohol», señaló el parte de prensa.